



HECHOS RELEVANTES

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cristalerías de Chile S.A y sus filiales (en adelante el “Grupo” o la “Sociedad”). Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la Sociedad por el período terminado al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y aprobadas por su Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de abril de 2020.

En directorio celebrado el 18 de diciembre de 2018, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°221 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2018, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 15 de enero de 2019.

En junta de accionistas celebrada el 09 de abril de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°222 de \$57,88 por acción, con cargo a las utilidades del período 2018, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 23 de abril de 2019.

En directorio celebrado el 25 de junio de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°223 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 17 de julio de 2019.

En directorio celebrado el 30 de septiembre de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°224 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 22 de octubre de 2019.

En directorio celebrado el 17 de diciembre de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°225 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 14 de enero de 2020.

Al 31 de marzo de 2020 se provisiona \$28,40 por acción, en dividendos por pagar, lo anterior de acuerdo al artículo N°79 de La Ley de Sociedades Anónimas, a objeto de completar el 50% de las utilidades del período 2020.

En junta de accionistas celebrada el 7 de abril de 2020, se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°226 de \$37,70 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir de 21 de abril de 2020.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.